



Colonia Tirolés, 30 de Agosto de 2018.-

VISTO:

El artículo 186 de la Constitución Provincial, referida a cementerios y servicios fúnebres, como competencia material del municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fontana Simón Eufemio, ha fallecido el día 27/01/2017, quien era de una familia de bajos recursos de nuestra localidad;

Que existe en el Cementerio Municipal la Fosa 25, Sección X6, ocupado por el Sr. Fontana Juan Crisorio;

Que la familia del fallecido ha decidido el traslado e ingreso del difunto a la mencionada fosa, requiriendo la apertura del mismo;

Que el municipio debe cubrir las variadas necesidades que se presentan en el día a día de la comunidad y por tal respetar el objetivo de toda Administración que es la satisfacción del bienestar general;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

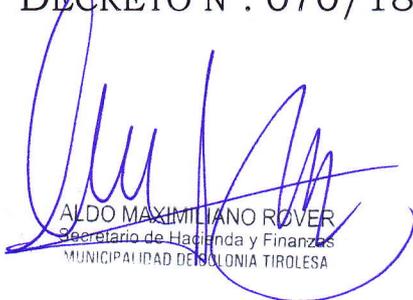
DECRETA:

Art. 1º: EXIMIR de pago a la familia del extinto Fontana Simón Eufemio por la apertura (\$640.50) de la Fosa 25, Sección X6 del cementerio municipal y el ingreso de los restos del fallecido en la misma (\$964.75).

Art. 2: REFRENDARÁ el presente el Secretario de Hacienda.

Art. 3: COMUNÍQUESE y archívese.

DECRETO N°: 070/18


ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA